



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888
Apdo. 10105

AGO-061-2014
16-05-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo, del Área Gestión Operativa, Subárea Fiscalización Operativa Región Sur, con el propósito de evaluar la gestión administrativa de la consulta externa especializada en el Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera”.

En el estudio se determinó que en el Servicio de Consulta Externa del Hospital Nacional de Niños, se subutilizan las horas laborales programadas y asignadas a 8 Médicos para la atención de pacientes, por cuanto, de 2.663.64 horas programadas de julio a setiembre 2013, se utilizaron 2.166.18, es decir, 497.26 horas (18.68%) no se aprovecharon. Además, el proceso de registro, programación y control de los pacientes citados en la Consulta Externa, presenta inconsistencias de control por cuanto, no existe un ordenamiento adecuado y razonable para brindar de manera oportuna y eficiente las citas.

De conformidad con los resultados del inventario de activos realizado por la Auditoría, de 28 equipos médicos de diagnóstico en los consultorios del Servicio de Consulta Externa, se localizaron 23, existiendo un faltante de 5. De igual manera, en el Servicio de Consulta Externa, los plazos de las listas de espera de las citas programadas oscilan entre los 4 y los 10 meses. Lo anterior, porque de acuerdo con la información proporcionado en el Departamento de Estadística de Salud, Unidad Técnica de Listas de Espera del Hospital Nacional de Niños, los plazos de espera para pacientes programados superan los 90, 120 y 305 días.

De conformidad con los resultados obtenidos en la evaluación se recomendó a la Dirección General y Dirección Administrativa Financiera del Hospital Nacional de Niños: elaborar e implementar un Plan de Acción orientado a controlar en forma periódica el rendimiento y utilización efectiva de las horas laborales asignadas a los médicos del Servicio de Consulta Externa Especializada. Establecer un mecanismo de sustitución de los pacientes ausentes, fortalecer la planificación, supervisión y control en coordinación con la Jefatura del Servicio de Consulta Externa Especializada.

En coordinación con la Jefatura de la Consulta Externa Especializada, revisen y analicen los horarios de trabajo definidos a los especialistas de consulta externa, así como la asignación y programación de horas por especialista; y defina si es necesario realizar ajustes de conformidad con las necesidades reales del centro de salud. Para esos efectos, se hace necesario analizar los rendimientos por hora programada para cada especialista.

En coordinación con la Dirección Administrativa Financiera del Hospital Nacional de Niños, realicen las gestiones correspondientes dirigidas localizar o justificar el faltante de equipos en el Servicio de Consulta Externa Especializada, en caso de no ubicarse dichos activos, proceder a establecer los daños, perjuicios y las responsabilidades que podrían corresponder a los funcionarios responsables de la utilización y custodia de dichos activos, según lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Contables y Control de Activos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888
Apdo. 10105

Tomando en consideración que la Lista de Espera en el Servicio de Consulta Externa alcanza las 2140 citas con plazos de 4 a 10.16 meses, en coordinación con la Jefatura de dicho servicio, adoptar las acciones que correspondan a efectos de implementar una estrategia que permita reducir la lista de espera, en procura de que los pacientes reciban atención médica en forma más oportuna.